

**BOLETÍN INFORMATIVO CON RELACIÓN AL NUMERAL 14.1 DE LA LEY
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS, LEY 26549****INFORMACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL AÑO 2026****Nº 030-2025-DIEP-AL**

Huancayo, 13 de noviembre del 2025

Estimados padres de familia de la IEP “Abraham Lincoln”

Nos comunicamos a través del presente para saludarlos cordialmente y, a la vez, brindarle la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2026 a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula; según se detalla a continuación:

1) ACERCA DEL REGLAMENTO INTERNO 2026

El Reglamento Interno es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la IEP Abraham Lincoln, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes. Debido a su contenido extenso, se remite el mismo para su descarga en la página web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace:

<https://colegiolincoln27.wixsite.com/lincoln> o a través del siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/10QsVOFsHi6Sd9IlV4YkeUByFQcrznrV/view?usp=sharing>
siendo responsabilidad de los padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

2) ACERCA DEL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRÍCULA

El pago de la cuota de matrícula es por parentesco (los PPFF que tienen dos o más hijos pagan una sola matrícula).

El monto de la matrícula varía según cada nivel de estudios, y su pago se efectúa durante el proceso de matrícula, según se detalla a continuación:

Pago de matrícula para el periodo lectivo 2026

Nivel	Monto de matrícula	Oportunidad de pago	
		Mes	Días
Inicial: 3, 4 y 5 años	S/. 230	Enero y febrero	Único (al momento de matricular)
Primaria			
1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	S/ 240	Enero y febrero	Único (al momento de matricular)
Secundaria			
1°, 2°, 3°, 4° y 5°	S/ 260	Enero y febrero	Único (al momento de matricular)

3) ACERCA DEL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES, ASÍ COMO LOS POSIBLES AUMENTOS

El monto de la pensión varía según cada nivel de estudios. La pensión de enseñanza es un pago, valor o costo anual que se permite pagar al parentesco hasta en diez (10) cuotas o armadas mensuales denominadas “pensiones”.

Estas permiten asumir las responsabilidades que tiene la Institución Educativa con el pago de remuneraciones de los docentes, administrativos, pago de los diferentes servicios (luz, agua, teléfono, etc.) y alquiler de infraestructura.

Pago de la pensión para el periodo lectivo 2026

NIVEL	MONTO DE LA CUOTA DE PENSIÓN PRESENCIAL
Inicial	S/ 230
Primaria	S/ 240
Secundaria	S/ 260



IEP "ABRAHAM LINCOLN"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

El pago de las pensiones se efectuará en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 17/12/2026; según el siguiente cronograma.

Pensión/cuota	Fecha de pago	Pensión/cuota	Fecha de pago
Marzo	31-03-2026	Agosto	29-08-2026
Abril	30-04-2026	Setiembre	30-09-2026
Mayo	30-05-2026	Octubre	31-10-2026
Junio	30-06-2026	Noviembre	30-11-2026
Julio	24-07-2026	Diciembre	17 - 12 - 2026 Último día de evaluación

El pago de las pensiones de enseñanza se debe realizar dentro del plazo otorgado, siendo fecha de vencimiento el último día hábil de cada mes al que corresponda la pensión de enseñanza a excepción del mes de diciembre que vence el día 17.

POSIBLES AUMENTOS DE LAS PENSIONES (DURANTE EL AÑO):

El monto de la pensión del servicio educativo puede incrementar ante una medida del gobierno que implique un aumento en los costos directos o indirectos de la Institución. **Caso contrario, el monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2026 se mantendrá de marzo a diciembre.**

4) ACERCA DEL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO

Nuestra Institución Educativa **no cobra cuota de ingreso a los usuarios**, razón por la cual no tenemos nada que informar a vuestra UGEL respecto el monto y oportunidad de pago ni de la forma y el proceso de devolución de dicho concepto.

5) ACERCA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES Y LA CUOTA DE MATRÍCULA.

La institución educativa cumple con brindar la información del monto de las pensiones y matrícula de los últimos cinco (05) años:

CUOTA DE INGRESO	2025	2024	2023	2022	2021
Inicial	0	0	0	0	0
Primaria	0	0	0	0	0
Secundaria	0	0	0	0	0
MATRÍCULA	2025	2024	2023	2022	2021
Inicial	220	200	180	170	110
Primaria	230	200	180	170	120
Secundaria	250	200	180	170	140
PENSIÓN	2025	2024	2023	2022	2021
Inicial	220	200	180	180	140
Primaria	230	220	200	200	150
Secundaria	250	240	220	220	170

6) ACERCA DE LA RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES

En caso de deudas en el pago de las pensiones escolares, el Colegio puede efectuar la retención de los Certificados de Estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, conforme a lo dispuesto en el numeral 16.1 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificado por el Decreto de Urgencia N° 002-2020 y lo establecido en nuestro Reglamento Interno.



IEP "ABRAHAM LINCOLN"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

7) REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

De conformidad a la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, los requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes son los siguientes:

- a) Cumplir la edad normativa.

Inicial de 3 años cumplidos al 31 marzo del año de postulación.

Inicial de 4 años cumplidos al 31 marzo del año de postulación

Inicial de 5 años cumplidos al 31 marzo del año de postulación.

Primer grado de Primaria: 6 años cumplidos al 31 marzo del año de postulación

- b) Copia de DNI de los padres

- c) Copia de DNI del estudiante, acta de nacimiento y/o declaración jurada (Anexo II de RM N° 447-2020- MINEDU)

- d) En el caso de alumnos(as) extranjeros presentar carnet de extranjería, pasaporte y otros.

En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:

- e) Certificado de estudios
f) Ficha única de matrícula generada del SIAGIE
g) Boleta de notas
h) Constancia de conducta
i) Constancia de no adeudo
j) Resolución Directoral de traslado

Una vez verificado los literales b y c, durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

8) ACERCA DEL NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES

La institución educativa cuenta con el siguiente número de vacantes disponibles para el año escolar 2026:

Inicial	Vacantes	Primaria	Vacantes	Secundaria	Vacantes
3 años	15	1°	24	1°	20
4 años	10	2°	13	2°	15
5 años	10	3°	10	3°	10
		4°	10	4°	10
		5°	10	5°	10
		6°	13		

Dichas cantidades han sido establecidas en base a los siguientes criterios de prioridad:

- i) Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.
ii) Si el estudiante tiene un hermano que ha estudiado el año d025 en la institución.
iii) Hijos de nuestros ex alumnos o ex padres de familia del colegio

9) ACERCA DEL PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO O PERÍODO PROMOCIONAL, SU DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA, Y SISTEMA PEDAGÓGICO

El plan curricular que comprende su duración, contenido (plan de estudios), metodología y sistema pedagógico, se encuentra disponible en los siguientes enlaces o links:

Pág. Web: <https://colegiolincoln27.wixsite.com/lincoln>

O través del link:

https://drive.google.com/file/d/16qLDZGsGqPIKAzdnD_pU7SBPqEmKxsEq/view?usp=sharing

También se les envió a través del grupo de whatsapp creado para cada grado y nivel de estudios en la cual se encuentra matriculado su menor hijo.

Sin embargo comunicamos brevemente:



IEP “ABRAHAM LINCOLN”

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

A) DURACIÓN:

El plan curricular de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, las labores escolares del año escolar 2025 duran diez meses, inicia el 09 de marzo y finaliza el 23 de diciembre y se divide en 4 bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2026

BIMESTRES	INICIO	TERMINO	DURACIÓN
PRIMER BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN.	Lunes 02 de marzo	Viernes 07 marzo	1 semanas
I BIMESTRE	Lunes 09 de marzo	Viernes 15 de mayo	10 semanas
II BIMESTRE	Lunes 18 de mayo	Viernes 24 de julio	10 semanas
VACACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	Lunes 27 de julio	Viernes 07 de agosto	2 semanas
III BIMESTRE	Lunes 10 de agosto	Viernes 09 octubre	09 semanas
IV BIMESTRE	Lunes 12 de octubre	Viernes 18 diciembre	10 semanas
CLAUSURA: 23 DE DICIEMBRE			

B) CONTENIDO:

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común, igualdad de género y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
ÁREAS	COMPETENCIAS	Enfoques Transversales.			
		ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	CONSTRUYE SU IDENTIDAD	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
			Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		Convive y participa democráticamente en busca del bien común.
			Construye interpretaciones históricas	CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
			Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
			Gestiona responsablemente los recursos económicos		Gestiona responsablemente los recursos económicos
RELIGIÓN	CONSTRUYE SU IDENTIDAD, COMO PERSONA HUMANA, AMADA POR DIOS, DIGNA, LIBRE Y TRASCENDENTE, COMPRENDIENDO LA DOCTRINA DE SU PROPIA RELIGIÓN, ABIERTO AL DIALOGO CON LAS QUE LE SON CERCANAS..	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
			Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.		Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
				EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social



IEP "ABRAHAM LINCOLN"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.
	Lee diversos tipos de texto en su lengua materna		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
CREATIVIDAD	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
					Castellano como Segunda Lengua
INGLÉS		INGLÉS		CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua.
					Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.
			Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.		Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
CvT	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.
	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC		Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.				
	13 competencias	8 áreas	27 competencias	11 áreas	31 Competencias



C) METODOLOGÍA:

La metodología adoptada por nuestra Institución Educativa Abraham Lincoln se basa en:

a. Experiencias de aprendizaje:

Es el conjunto de actividades que conduce a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo. La experiencia de aprendizaje se desarrolla en etapas sucesivas, propiciando así el pensamiento complejo y sistemático, ya que son potentes, consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica).

b. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

Permite a los estudiantes la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias clave a través de la elaboración y ejecución de proyectos que darán respuestas a problemáticas de la vida real o simulada. Asimismo, permite también el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación assertiva y efectiva, el trabajo colaborativo, entre otros aspectos.

c. Gamificación:

Es una técnica que consiste en la integración de la mecánica y dinámica del juego y actividades lúdicas diversas en las actividades de aprendizaje para motivar a los estudiantes, aumentar su compromiso y mejorar su rendimiento académico.

d. Aprendizaje basado en problemas:

Es un proceso cíclico compuesto, que parte desde la indagación de la problemática planteada, llegando a la solución o posible solución con los datos e información obtenida. Tiene las siguientes características:

- El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas.
- La mejora de las habilidades de resolución de problemas.
- El aumento de la motivación del estudiante
- La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones

e. Aprendizaje Basado en el enfoque por competencias:

Tiene como objetivo el desarrollo de competencias identificando los conocimientos, capacidades y actitudes de los que los estudiantes deben apropiarse para la solución y situaciones problemáticas comunes a su entorno y contexto social.

D) SISTEMA PEDAGÓGICO:

La propuesta pedagógica de nuestra Institución Educativa Privada Abraham Lincoln, se encuentra alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica y se desarrolla en el Proyecto Curricular Institucional.

La institución Educativa Privada “Abraham Lincoln”, presenta una formación integral, siguiendo los lineamientos del CNEB, bajo el enfoque formativo desde la propuesta socio constructivista, donde los procesos pedagógicos y didácticos se desarrollarán en función al aprendizaje significativo, tomando en cuenta las tendencias pedagógicas actuales y los avances incessantes del conocimiento, la ciencia y la tecnología.

Nuestra propuesta está centrada en la persona, donde los niños son el centro de nuestra tarea educativa con deberes y derechos. Respetando el ritmo y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible, partiendo de experiencias significativas, donde el estudiante construye su



IEP "ABRAHAM LINCOLN"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

aprendizaje a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive.

Esta propuesta se complementará con el desarrollo del taller de Psicomotricidad y otras estrategias de trabajo como las visitas de estudio con la finalidad que reciban una educación creativa, abierta al diálogo, aceptando la diversidad y la pluralidad preparándolos para el cambio permanente valorando nuestras lenguas y raíces, sin olvidar quienes somos

10) ACERCA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA

A) DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación se sustenta en el enfoque formativo, guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en sus respectivos instrumentos, tales como son los siguientes:

- ✓ Rúbricas
- ✓ Lista de cotejo
- ✓ Evaluaciones escritas
- ✓ Participación en clase
- ✓ Registro de responsabilidad en la entrega de trabajos.

La evaluación se realiza a partir de la observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencia los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje como proyectos cortos, fichas de trabajo, trabajos de producción escrita, trabajos de comprensión lectora, debates, foros virtuales, entre otros.

La escala de calificación en todos los niveles que ofrece la IE es la siguiente:

AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiemporazonable para lograrlo.
C	En Inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

En ese sentido, los padres de familia aceptan no cuestionar las calificaciones registradas en cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo que reconocen la legitimidad y profesionalismo con que se lleva a cabo el proceso evaluativo. Sin embargo, en caso de desacuerdo, excepcionalmente podrán solicitar una reunión a fin de reconocer el proceso de evaluación y registro del calificativo.



B) CONTROL DE ASISTENCIA:

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de retiro de conformidad con lo establecido en la RM N° 447-2020-MINEDU.

Asimismo, el control de asistencia de los estudiantes:

- Está bajo el control y supervisión del personal responsable.
- Se registra en forma diaria
- De no darse la asistencia se comunica de inmediato al padre de familia.
- Se establece un nexo de comunicación frecuente y assertiva con el padre de familia.
- Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación en situaciones problemáticas: diálogo con auxiliar, tutor (a), Psicóloga; entrevista personal y con los padres de familia según los requerimientos del caso.
- Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo correctivo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral del estudiante.

Toda INASISTENCIA del estudiante es justificada PERSONALMENTE por el padre de familia a través de la hoja de atención, para lo cual deberá presentar su DNI para el registro respectivo en secretaría del plantel, sin esta justificación el estudiante no podrá reintegrarse a clase. No se aceptan justificaciones extemporáneas y/o por terceras personas, por ser una responsabilidad que el padre asume con su hijo y el colegio.

En caso de que la inasistencia sea por salud de tres a más días continuos, deberá adjuntar a la hoja de atención el Certificado Médico correspondiente un día antes de su reincorporación, como medida de protección al estudiante.

La institución educativa dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

**11) ACERCA DEL CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2026 Y EL HORARIO DE CLASES****A) CALENDARIO DEL AÑO ESCOLAR 2026**

El calendario del año escolar 2026 comprende las actividades que se desarrollarán durante dicho año escolar, así como los momentos: “Buen inicio del año escolar”, “Día del logro”, y entre otras actividades.

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Mantenimiento de infraestructura	Enero y febrero	
Difusión de matrícula	Enero y febrero	Dirección
Programa de recuperación pedagógica	Enero y febrero	Dirección y equipo de docentes
Capacitación docente: Actualización en estrategias metodológicas, evaluación y planificación curricular	02 marzo	Dirección, Coord. Académica Docentes
Aplicación de las pruebas de diagnóstico	03 al 06 marzo	Modo virtual
Desarrollo de fechas cívicas: Presentación de disertaciones	Marzo - diciembre	Dirección
Plan de Monitoreo y acompañamiento pedagógico Visitas a las aulas, según cronograma Observación del desempeño en el aula	2 veces por bimestre	Dirección y Coord. Académica
Apertura del año escolar 2026 e inicio de clases	09 marzo	Dirección, docentes y comunidad educativa
Pan Lector de la IE Establecer estrategias de lectura y socialización de las obras literarias en los “Jueves literarios”	Todos los jueves de abril a noviembre	Dirección Comunicación
Elecciones de las directivas de aula Reunión de los padres de familia por grado y nivel	2 y 3 abril	Coordinación TOE Docentes tutores
Fiesta del libro 2026 celebración del día del libro, derechos del autor, idioma castellano: Festival de la lectura	23 abril	Comunicación Apoyo todas las áreas
Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) y - aceros Arequipa, fase interna	30 mayo	Matemática
Día de la madre	08 mayo	Director, CCSS
Juegos Escolares Deportivos (Olimpiadas lincolinas)	23 mayo	Educación física
Entrega de Reportes de Notas e Información sobre los avances del I, II, III y IV bimestre.	22 mayo, 14 agosto, 16 octubre y 23 diciembre	Dirección Coord. Académica
Club de ciencias	18 mayo	CyT, con apoyo matemática.
Jornadas de reflexión pedagógica Reflexión sobre resultados del trabajo pedagógico	24 de julio y 18 de diciembre	Dirección Coord. Académica
Simulacro nacional de sismo	29 mayo, 14 agosto y 20 octubre	Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre
Escuela de padres	Mayo, agosto y octubre	Coordinación TOE Docentes tutores
Celebración del día del padre	19 junio	Docentes de inicial
Celebración del día del maestro	03 julio	Dirección- promoción sec. 2025
Feria Escolar Nacional De Ciencia Y Tecnología “EUREKA” Exposición de trabajos de investigación, Etapa interna	10 julio – fase interna	Docentes C y T (biología, química y física)
Concursos inter escolares locales y nacionales de matemática, comunicación y ciencia y tecnología	De mayo a noviembre	Docentes de las aulas
Desfile interno por fiestas patrias	24 julio	Dirección – docentes CCSS
Día del logro. Presentación de evidencias de aprendizajes de los estudiantes	24 julio y 18 diciembre	Coord. AcadémicaPersonal docente,
Proyecto Educativo ambiental integrado -PEA Reporte y evaluación de los logros ambientales	17 agosto 23 octubre	Coord. Académica, docentes CyT
Campeonato de padres de familia	22 agosto	Educación física
Concurso de argumentación y debate	31 agosto al 04 setiembre	Comunicación, CCSS, DPCC
Aniversario de la IE. Actividades culturales, deportivas, religiosas y académicas por el 20º Aniversario.	07 al 12 setiembre	Dirección, personal docente y administrativo.
Paseo campestre por el día de la primavera	02 octubre	Dirección, CCSS
Día de la educación física	08 octubre	EDUCACIÓN FÍSICA
Concurso de villancicos	18 diciembre	Dirección Docentes tutores
Clausura el año escolar, entrega de reportes de notas	23 diciembre	Dirección y Coord. Académica



IEP "ABRAHAM LINCOLN"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

B) HORARIO DE CLASES:

El horario del servicio educativo para el año escolar 2026 se detalla a continuación:

Cuadro N° 10

Lunes a viernes	Inicial	Primaria	Secundaria
Hora de ingreso	8:00	7:30	7:30
Tolerancia	5 min (8:25 – 8:30)	5 min (7:45 – 7:50)	5 min (7:45 – 7:50)
Hora de salida	01:25	01:40	02:05
Tiempo máximo de espera	15 min	15 min	15 min

Superado el tiempo de tolerancia, la institución se reserva el derecho de ingreso de los estudiantes al local educativo siempre y cuando no represente ningún riesgo para su integridad; por lo que solo se permitirá el ingreso por causas debidamente justificadas.

Los padres de familia se encuentran en la obligación de recoger a los estudiantes en el horario de salida o informar por escrito acerca de las personas autorizadas para tal fin. Superado el tiempo máximo de espera, la institución educativa se comunicará con los padres de familia y, de no obtener respuesta, informará a las autoridades competentes / podrá establecer un pago por el servicio de cuidado y vigilancia de los estudiantes fuera del horario escolar.

Finalmente, los padres de familia asumen toda responsabilidad por cualquier evento que ocurra al recoger a sus hijos después del horario de salida.

12) ACERCA DEL NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

De acuerdo con nuestra propuesta pedagógica e infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2026. Estas cantidades podrían variar según la demanda de cada grado o edad de estudios y/o las necesidades de aprendizajes de los estudiantes.

Servicio educativo presencial

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
3 años	15	1°	24	1°	24
4 años	20	2°	24	2°	24
5 años	20	3°	24	3°	24
		4°	24	4°	24
		5°	24	5°	24
		6°	24		

13) ACERCA DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES

Para el año escolar 2026, nuestra institución educativa cuenta con los siguientes servicios de apoyo interno según cada modalidad:

SERVICIO DE APOYO	PRESENCIAL
Tópico Primeros Auxilios	Si
Psicología sin fines terapéuticos	Si



IEP "ABRAHAM LINCOLN"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

14) ACERCA DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTAN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE BRINDAN

La institución educativa privada "Abraham Lincoln", cuenta con los siguientes actos resolutivos que autorizan su funcionamiento:

- a) RDS N° 00184 – DSRJ – 1988
- b) R.D. N° 02484 – DREJ – 1999
- c) R.D. N° 2981 – DUGEL – H – 2005
- d) R.D. N° 3533 – DUGEL – H – 2005
- e) R.D. N° 5940 – UGEL – H – 2011
- f) R.D. N° 05971 – UGEL – H – 2011.

Para brindar el servicio educativo en sus diferentes niveles de inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

Las cuales se encuentran disponible en el siguiente link o enlace:

https://drive.google.com/file/d/1rT_qNO3tDaRe9UsSCnMEHVxuAkTtEb3s/view?usp=sharing

15) ACERCA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

El promotor de la institución educativa privada "Abraham Lincoln" es la Asociación Cultural Educativa Abraham Lincoln, debidamente representada por el presidente Maximiliano LLIHUA VALLADOLID, identificado con DNI N° 20058614 y su director es el Licenciado Juan LLIHUA CENTENO con DNI N° 20059357.

Correo: juanllihuacenteno@gmail.com

16) ACERCA DEL PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye con la matrícula efectiva del estudiante a través del SIAGIE en el año escolar 2026. Existen dos tipos de proceso de matrícula: regular y excepcional. Al concluir el proceso de matrícula, se hará la entrega de la ficha única de matrícula.

17) ACERCA DEL PERÍODO DE MATRÍCULA REGULAR

El período de matrícula se encuentra comprendido en el cronograma siguiente:

INICIO DE MATRÍCULA Mes	Días	Nivel		
		Inicial	Primaria	Secundaria
Inicia: Del 19 enero 2026 Termina: 27 febrero de 2026 (Para los 3 niveles Educativos)	3 años	1°	1°	
	4 años	2°	2°	
	5 años	3°	3°	
		4°	4°	
		5°	5°	
		6°		

18) ACERCA DEL PERÍODO DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL

El proceso de matrícula excepcional se puede presentar durante todo el año escolar 2026, no tiene un período específico y se puede realizar en cualquier momento del año, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar y está dirigido únicamente a estudiantes que ya cuenten con matrícula el 2026 en otra institución educativa.



ACERCA DE LOS REQUISITOS PARA LA RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Es requisito indispensable para la ratificación de matrícula 2026 estar al día en el pago de las pensiones del año escolar 2025 y haber realizado dichos pagos de manera puntual.

No procederá la ratificación de la matrícula para el año 2026 si:

- a. Los padres de familia incumplen con el pago puntual e la totalidad de una o más pensiones durante el año lectivo 2025 y/o hubiera refinanciado el pago de las mismas y no han cumplido con dicho refinanciamiento.
- b. Los padres de familia no asisten a las reuniones citadas o no accede a las videoconferencias programadas para tratar el incumplimiento de sus obligaciones o, asiste, pero no cumple con los acuerdos tratados en dicha reunión.
- c. Los padres de familia han mostrado de forma reiterada actitudes ofensivas o agresivas a nivel físico o verbal contra algún miembro de la Institución Educativa.
- d. Los padres de familia han realizado han realizado, en el contexto de la institución, imputaciones falsas o injustificadas contra un estudiante, contra otros padres de familia o contra representantes de la Institución Educativa o contra la Institución Educativa, mellando su buena honra de forma pública y reiterada.
- e. Los padres de familia y/o estudiantes que hayan cometido faltas disciplinarias graves o muy graves o faltas leves de forma reiterada.
- f. Los estudiantes han incurrido en causal de matrícula condicional y no han cumplido los compromisos asumidos.
- g. Los padres de familia y/o estudiantes incumplen las disposiciones y obligaciones contenidas en el Reglamento Interno.

19) ACERCA DE LA FACULTAD DEL COLEGIO PARA DERIVAR A CLASES A DISTANCIA, SUSPENDER O EXPULSAR

Para la institución es importante velar por el desarrollo personal de cada estudiante, así como procurar una convivencia pacífica y respetuosa de toda la comunidad educativa; con ese fin, en caso el comportamiento de los estudiantes resulte contrario a las normas y principios establecidos por la institución educativa, nos reservamos el derecho de aplicar medidas disciplinarias, tales como la suspensión o expulsión, cuando sea necesario para garantizar el bienestar general, la integridad de los estudiantes y/o del resto de los miembros de la comunidad. Asimismo, se podrá derivar a los estudiantes a clases a distancia (virtualidad), cuando ello sea considerado necesario para garantizar un ambiente educativo seguro y respetuoso.

**20) ACERCA DE LAS ENTREVISTAS DE ESTUDIANTES EN CASO DE ACCIDENTES O DE VIOLENCIA ESCOLAR**

La Institución tiene la facultad para entrevistar a los estudiantes ante la ocurrencia de accidentes, o situaciones de violencia escolar, cumpliendo con los protocolos establecidos en el marco de lo dispuesto en las normas específicas para la atención de los casos de violencia escolar, siendo que la Institución tiene la obligación inicial de entrevistar a los menores involucrados, a fin de recoger información sobre los hechos suscitados.

Por todo lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2025 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula en el próximo año escolar 2026.

Atentamente,





CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y LECTURA DEL BOLETÍN INFORMATIVO CON RELACIÓN AL NUMERAL 14.1 DE LA LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS, LEY 26549 E INFORMACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL AÑO 2026 - N° 030-2025-DIEP-AL

Por medio de este documento:

Yo,

identificado(a) con DNI N° en mi calidad de padre /madre

de familia o apoderado **del estudiante:**

del grado del Nivel de educación

Declaro de haber recibido y leído el BOLETÍN INFORMATIVO CON RELACIÓN AL NUMERAL 14.1 DE LA LEY DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS, LEY 26549, REGLAMENTO INTERNO, PLAN CURRICULAR Y CALENDARIZACIÓN QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2026, dentro del plazo que manda la ley, en donde me informan sobre el proceso de matrícula, ratificación de matrícula, calendarización, información sobre condiciones económicas y pedagógicas de los servicios educativos 2026 y entre otros importantes.

Firmo en señal de conformidad.

Huancayo, de el 202.....

Firma del padre/madre de familia o apoderado

DNI N°.....

HUELLA

ENTREGAR ESTE DOCUMENTO EN SECRETARÍA